

INSTRUCCIÓN 4/2025 SOBRE CONTRATACIÓN DE VIAJES EN LA CONSELLERIA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, EXP. CMAYOR/2025/20Y01/0003/BAS BASADO EN EL ACUERDO MARCO 1/24 CC.

1.- INTRODUCCIÓN

En fecha 30 de diciembre de 2024 se adjudicó el contrato basado en el AM 1/24CC del servicio de agencia de viajes a la empresa VIAJES TRANSVIA TOUR, SL con NIF B46178364 por un importe total de 190.500,15 €.

El plazo de ejecución del contrato es de un año, a contar desde el 1 de enero de 2025, prorrogable por periodos de un año, sin que la duración sea superior a tres años.

INFORMACIÓN PARA TRAMITAR FACTURAS EN NEFIS
Exp. Administrativo: CMAYOR/2025/20Y01/0003/BAS Nº Exp. Contable ref: GASTOS/2025/0000015312

2.- PRESTACIONES INCLUIDAS

2.1. Transporte aéreo, terrestre y marítimo.

Reserva, emisión y entrega de los billetes para viajes nacionales e internacionales sean en avión, tren, barco o autobús y gestión de los cambios y anulaciones que sean necesarios en los billetes reservados o emitidos.

También informará al personal sobre la reserva de transporte, horarios, rutas idóneas y disponibilidad de plazas en los medios de transporte solicitados, así como sobre requisitos sanitarios o de visado según destino que sean necesarios y expedirá los billetes respetando las instrucciones del personal autorizado por la entidad contratante para solicitar los servicios.

No se incluye la gestión de los viajes en taxi o billetes de transporte urbano (metro, autobús).

2.2. Alojamiento.

Reserva, tramitación y confirmación de plazas hoteleras y entrega de los correspondientes bonos de alojamiento o equivalente, tanto ámbito nacional como internacional.

Las reservas se efectuarán en los hoteles con precios dentro del máximo permitido en el Decreto sobre indemnizaciones por razón del servicio y gratificaciones por servicios extraordinarios, considerando para el cálculo del precio final el descuento ofrecido por la empresa adjudicataria.

2.3. Alquiler de vehículos.

Gestión del alquiler de vehículos, prestando el servicio en las condiciones económicamente más ventajosas que pueda ofrecer cumpliendo los requisitos especificados al solicitar el servicio. En todo caso, las tarifas incluirán seguro a todo riesgo, y en ningún caso la persona usuaria deberá garantizar posibles daños al vehículo.

3.- ACTIVIDADES EXCLUIDAS DEL CONTRATO

3.1. La atención protocolaria o de representación, entendiéndose por tales aquellos servicios que tienen por objeto la promoción, representación y defensa de los intereses de la institución de la Generalitat o de su sector público, que obedezcan a características y requerimientos específicos y concretos.

3.2. La organización de actividades o servicios en atención al desarrollo de los objetivos propios de cada conselleria o entidad (organización de actividades, viajes o asimilados para determinados colectivos sociales, organización de stands participativos en ferias, festivales o semejantes, transporte escolar, juegos deportivos, viajes aprendizaje de idiomas, servicios de taxis, etc.).

4.- DEFINICIÓN CONCEPTOS

- **Viajero:** Cualquier persona que viaja con cargo a los presupuestos de la entidad contratante y por razón de la competencia y actividad de esta, con independencia de su carácter de personal dependiente o no de la Generalitat o entidad vinculada al acuerdo marco.



- **Orden de servicio:** aquella en que se recoge la orden de viaje con determinación de viajeros, lugares, fechas concretas y servicios contratados y que se dirige en la empresa encargada del servicio.

5.- OFERTA EMPRESA CONTRATISTA

El descuento aplicable a cada factura es del 4,22% y los cargos por emisión de billetes son:

A.2 CARGOS POR EMISIÓN DE BILLETES DE TRANSPORTE (1+2+3)		
1. BILLETES AÉREOS	VIAJES TRANSVIA TOURS, S.L.	
		Oferta
	- destino nacional	0,00 €
	- destino resto Europa	0,00 €
	- destino intercontinental	0,00 €
2. BILLETES TREN (EXCEPTO ORIGEN - DESTINO COMUNITAT VALENCIANA)	VIAJES TRANSVIA TOURS, S.L.	
		Oferta
	- ruta València-Madrid / Madrid-València	1,00 €
	- otras rutas	2,00 €
3. BILLETES OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE	VIAJES TRANSVIA TOURS, S.L.	
		Oferta
	- billetes otros medios de transporte	0,00 €
A.3 CARGOS POR ANULACIÓN DE RESERVAS		
	SI	NO
VIAJES TRANSVIA TOURS, S.L.		X
A.4 CARGOS POR EMISIÓN EN CASO DE MODIFICACIÓN		
	SI	NO
VIAJES TRANSVIA TOURS, S.L.		X
(B) CRITERIOS DE CALIDAD		

B.1 MEJORA EN LA COBERTURA DE RIESGOS	VIAJES TRANSVIA TOURS, S.L.	
	Oferta	
Seguro de accidentes y asistencia en viajes		
B.1.1 - Seguro de accidentes de viajes	1.400.000,00 €	
B.1.2 - Seguro de accidente 24 horas	400.000,00 €	
B.1.3 - Seguro de asistencia en viaje		
* Gastos médicos y quirúrgicos por enfermedad o accidente	Mundo	550.000,00 €
	Europa	550.000,00 €
	España	550.000,00 €
* Estancia familiar por hospitalización del asegurado por día	150,00 €	
* Pérdida de conexiones medio de transporte o retraso de más de 4 horas	700,00 €	
* Pérdida, robo o destrucción total o parcial de equipajes	6.100,00 €	
* Demora en la entrega de equipajes facturados más de 4 horas	1.000,00 €	
* Responsabilidad civil del viajero	100.000,00 €	

B.2 ASIGNACIÓN DE TÉCNICO GESTOR CON CONTRATO INDEFINIDO		
	SI	NO
VIAJES TRANSVIA TOURS, S.L.	X	

6.- CONTACTO EMPRESA CONTRATISTA

La solicitud de servicios: se realizará a la dirección de email: inma.fernandez@transviabusiness.com

Para resolución de dudas deberá llamarse al teléfono 963 982 707

LA SUBSECRETARIA

Firmat per Elena Lumbreras Peláez, el
30/05/2025 14:15:42

